



A directores escolares

Julia B. Keleher
Secretaria

El Departamento de Educación, reconociendo la necesidad apremiante de que nuestras escuelas deben regresar a la normalidad de la manera más rápida, eficiente y responsable posible, se ha dado a la tarea de evaluar la infraestructura de cada uno de los planteles.

Desde la semana del 16 de octubre 2017, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, en conjunto con un grupo de ingenieros contratados por el Gobierno de Puerto Rico, han estado llevando a cabo inspecciones diariamente de cada uno de los edificios en nuestras escuelas con el propósito de evaluar los aspectos de salud y seguridad. Estos trabajos cumplen con múltiples propósitos. Primordialmente, para asegurarnos de que nuestras escuelas se encuentren libres de condiciones que podrían constituir riesgos a la salud y seguridad de nuestras comunidades escolares, e igualmente recopilar los datos necesarios para las reclamaciones a los seguros de propiedad y la asistencia pública de las entidades gubernamentales.

Habiendo recibido recientemente los informes por parte de los ingenieros en un formato de fácil acceso, estamos incluyendo en la página del Departamento una copia del informe de cada escuela inspeccionada que ha recibido una calificación de color amarillo. En las inspecciones de los ingenieros, el color amarillo representa un plantel cuyas condiciones pueden ser corregidas o mitigadas aplicando soluciones que no requieren conocimiento especializado.

Si su escuela no aparece entre los informes que se están publicando, es por una de las siguientes razones:

1. La escuela no ha sido inspeccionada aún
2. La escuela ya fue autorizada para operar
3. La escuela recibió una calificación de color rojo por parte de los ingenieros
4. La escuela recibió una calificación de color verde y su apertura se anunciará próximamente
5. La escuela fue inspeccionada recientemente y no hemos recibido el informe

Las escuelas calificadas con color rojo por parte de los ingenieros constituyen planteles que presentan condiciones que podrían constituir riesgos a la salud y seguridad de los usuarios y que los esfuerzos requeridos para llevar el plantel a cumplir con los requerimientos mínimos para asegurar la salud y seguridad de los usuarios requiere conocimiento especializado. Continuamos en espera de recibir estos informes en un formato de fácil acceso, pero una vez recibidos cada Director Regional será responsable de evaluar las opciones de reubicación y de presentar un plan para atender las necesidades particulares de cada una de esas comunidades escolares.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Oficina de la Secretaria

Como parte del proceso para la apertura de los planteles escolares, cada director escolar debe entrar a la página oficial del Departamento y cursar sobre el enlace de “Certifica mi escuela” para obtener acceso al informe de su escuela. Luego de revisar el informe, usted deberá evaluar los hallazgos y proceder a preparar una solicitud de apertura de su plantel escolar siguiendo el ejemplo que se aneja. En resumen, la solicitud debe aceptar los hallazgos encontrados, certificar las medidas que se han llevado o llevarán a cabo para garantizar la seguridad de toda la comunidad escolar, y la fecha de cuando usted entiende que la escuela estará segura y lista para recibir a nuestros estudiantes. Aparte del enlace, cada director regional recibirá copias en papel de los informes para hacerlos llegar a aquellas escuelas que no tengan acceso a la red.

Es importante entender que como parte del proceso, se pueden tomar medidas de seguridad para mitigar los riesgos, pero no se podrán comenzar mejoras permanentes a la escuela hasta tanto el Departamento complete los procesos de reclamaciones con los seguros y asistencia pública.

Favor de enviar su solicitud a la siguiente dirección de correo electrónico: certificamiescuela@de.pr.gov con copia a su director regional y al ayudante especial. Una vez recibida la misma, el Departamento procederá a evaluar la misma y de estar conforme con su contenido, recibirán aprobación vía correo electrónico.